

A.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
**BUSTAMANTE
Y RIVERO**

Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 106-2011-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero, 2011 diciembre 19.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:



En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de diciembre del 2011, respecto a la aprobación de subvención social para pasajes, para el menor Jorge Fabrizzio Jiménez Arce, quien ha clasificado a la etapa final del 14avo Concurso Nacional de Matemáticas Cesar Vallejo 2011 (CONAMAT), y:

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero es un Órgano de Gobierno Local, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, ello conforme a lo prescrito en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, según la cual las Municipalidades, dentro de sus competencias deben procurar un desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de la población en general.

Que, con Expediente N° 17371-2011, presentado por la Institución Educativa Especial de Rápido Aprendizaje "ALFRED BINET", solicita apoyo económico, a fin de cubrir los gastos que demandan los pasajes del menor Jorge Fabrizzio Jiménez Arce, el mismo que ha sido clasificado a la etapa final del 14avo Concurso Nacional de Matemáticas Cesar Vallejo 2011 (CONAMAT).

Que, mediante Informe N° 489-2011-GPP/MDJLByR, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, opina que existe la disponibilidad presupuestal por el monto de S/170.00 Nuevos Soles, de la partida presupuestal Subvenciones.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el voto por UNANIMIDAD de sus miembros;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
**BUSTAMANTE
Y RIVERO**
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, la subvención social solicitada por la Institución Educativa Especial de Rápido Aprendizaje "ALFRED BINET", para gastos de pasajes del menor Jorge Fabrizio Jiménez Arce, el mismo que ha sido clasificado a la etapa final del 14avo Concurso Nacional de Matemáticas Cesar Vallejo 2011 (CONAMAT).

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Alcaldía
Gerencia Municipal
G. Asesoría Legal
G. Planeamiento y Presupuesto
G. Administración
SG Contabilidad
Of. ZR/AS/VA/af

